



Instituto de Educación Superior
Pedagógico Privado
LIBERTADOR JOSÉ DE SAN
MARTÍN

PAT

PLAN ANUAL DE TRABAJO

2026



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002–2026–D/IESPP–LJSM–Y

Yunguyo, 10 de enero de 2026

VISTOS:

El Plan Anual de Trabajo (PAT) del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Libertador José de San Martín”, correspondiente al año académico 2026.

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Anual de Trabajo (PAT) constituye el instrumento de gestión institucional que organiza, planifica y orienta las actividades académicas, administrativas y de proyección social de la institución durante el año académico, en concordancia con los objetivos y metas establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Que, el PAT permite programar las acciones pedagógicas, culturales, administrativas y de gestión institucional necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del servicio educativo, promoviendo la mejora continua de la calidad educativa.

Que, el Plan Anual de Trabajo ha sido elaborado por el equipo directivo con la participación de los responsables de las diferentes áreas académicas y administrativas, considerando las necesidades institucionales y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.

Que, el documento se encuentra en concordancia con lo establecido en la Ley General de Educación N° 28044, la Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, así como con las normas vigentes para la gestión institucional de los Institutos y Escuelas de Educación Superior.

En uso de las atribuciones conferidas por la normatividad vigente y el reglamento institucional;



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.

APROBAR el PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Libertador José de San Martín”, correspondiente al año académico 2026, el cual orientará la planificación y ejecución de las actividades institucionales durante el presente periodo académico.

ARTÍCULO 2.

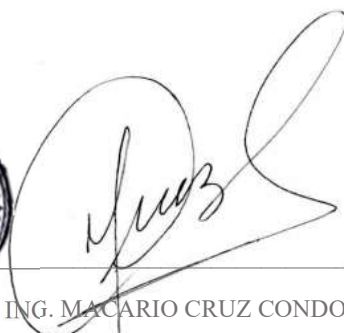
DISPONER que el Plan Anual de Trabajo sea ejecutado por las áreas académicas y administrativas de la institución, de acuerdo con las actividades, cronogramas y responsabilidades establecidas en el documento.

ARTÍCULO 3.

ENCARGAR al equipo directivo y responsables de cada área realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




ING. MACARIO CRUZ CONDORI
DIRECTOR GENERAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

REVALIDADO: RD. N° 00061-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID



Plan Anual de Trabajo

2026



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

ÍNDICE

.....	0
I. PRESENTACIÓN.....	5
II. BASE NORMATIVA.....	6
2.1 Normativa nacional.....	6
2.2 Normativa institucional.....	7
III. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN.....	7
IV. ARTICULACIÓN DEL PAT CON LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	9
4.1 Relación del PAT con el PEI	10
4.2 Relación con el PCI.....	10
4.3 Relación con el Reglamento Institucional.....	11
4.4 Relación con el Manual de Procesos Institucionales.....	11
V. PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI	12
5.1 Objetivos estratégicos institucionales priorizados.....	13
5.2 Acciones estratégicas priorizadas para el periodo anual	13
5.3 Metas institucionales para el año.....	14
VI. PLANIFICACIÓN OPERATIVA DEL PAT	15
6.1 Identificación de actividades operativas	16
6.2 Formulación de indicadores y metas físicas	19
6.3 Definición de tareas por actividad operativa.....	20
6.4 Asignación de áreas responsables	22
6.5 Identificación de bienes y servicios requeridos.....	23
6.6 Cronograma de actividades	24
6.7 Asignación presupuestal.....	25
VII. MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO	26
7.1 Matriz general del PAT	26
VIII. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES.....	2
8.1 Cronograma institucional anual	2
8.2 Programación mensual de actividades.....	0
IX. PRESUPUESTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO.....	1
9.1 Presupuesto por actividad.....	1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

9.2 Fuentes de financiamiento.....	3
9.3 Presupuesto total institucional.....	3
X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT	4
10.1 Objetivo del seguimiento	4
10.2 Periodicidad del monitoreo	5
10.3 Responsables del seguimiento.....	5
10.4 Indicadores de cumplimiento	6
10.5 Instrumentos de monitoreo	7
10.6 Informes de seguimiento	8
XI. DISPOSICIONES FINALES	9
XII. ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

I. PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo (PAT) constituye un instrumento de gestión institucional de carácter operativo que orienta la ejecución de las actividades académicas, administrativas y de gestión que la institución desarrollará durante el año académico correspondiente. Su finalidad es asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como garantizar la adecuada prestación del servicio educativo en concordancia con las políticas educativas nacionales y las disposiciones normativas vigentes.

El PAT se formula considerando los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación para las instituciones de educación superior pedagógica, articulando las acciones institucionales con los objetivos estratégicos del PEI, el Proyecto Curricular Institucional (PCI), el Reglamento Institucional (RI) y el Manual de Procesos Institucionales (MPI). Asimismo, se alinea con el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica, orientado a fortalecer la calidad de la formación inicial docente.

El presente Plan Anual de Trabajo establece la programación de actividades operativas que permitirán desarrollar los procesos estratégicos, misionales y de soporte de la institución, incluyendo la gestión institucional, la gestión académica, el desarrollo de la investigación e innovación, la gestión del talento humano, la mejora de la infraestructura y equipamiento, así como los servicios complementarios destinados al bienestar de los estudiantes.

De igual manera, el PAT incorpora indicadores de producción física, metas institucionales, responsables de ejecución, cronogramas de actividades y la asignación de los recursos necesarios para su implementación, lo cual permitirá realizar el seguimiento y evaluación periódica del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Finalmente, el Plan Anual de Trabajo constituye una herramienta fundamental para la gestión eficiente de la institución, promoviendo la mejora continua de los procesos institucionales y contribuyendo al fortalecimiento de la calidad del servicio educativo que se brinda a los estudiantes de los programas de estudios de Educación Primaria y Educación Secundaria con especialidad en Matemática.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

II. BASE NORMATIVA

El Plan Anual de Trabajo del Instituto de Educación Superior Pedagógico se sustenta en el marco normativo que regula el funcionamiento de las instituciones de educación superior pedagógica en el Perú, así como en los instrumentos de gestión institucional que orientan la planificación, organización y desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

2.1 NORMATIVA NACIONAL

El presente Plan Anual de Trabajo se formula en concordancia con las siguientes disposiciones normativas:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N.º 28044, Ley General de Educación.
- Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto Supremo N.º 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 30512.
- Decreto Supremo N.º 012-2020-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva.
- Resolución Ministerial N.º 570-2018-MINEDU, que aprueba el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- Resolución Viceministerial N.º 097-2022-MINEDU, que aprueba las disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- Proyecto Educativo Nacional al 2036.
- Guía para el Planeamiento Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Guía metodológica para la elaboración del Plan Anual de Trabajo de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

2.2 NORMATIVA INSTITUCIONAL

El Plan Anual de Trabajo se articula con los instrumentos de gestión institucional vigentes, los cuales orientan la planificación, organización y desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Proyecto Curricular Institucional (PCI).
- Reglamento Institucional (RI).
- Manual de Procesos Institucionales (MPI).
- Plan de Gestión de la Calidad Institucional.
- Plan de Desarrollo de la Investigación e Innovación.
- Plan de Bienestar y Tutoría Estudiantil.
- Reglamento de Investigación e Innovación.

III. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Ítem	Información Institucional	Detalle
1	Denominación oficial	Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Libertador José de San Martín”
2	Tipo de gestión	Privada
3	Nivel educativo	Educación Superior Pedagógica



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

4	Región	Puno
5	Provincia	Yunguyo
6	Distrito	Yunguyo
7	Dirección	Jr. Huáscar N° 1103
8	Dirección Regional de Educación	DRE Puno
9	Unidad de Gestión Educativa Local	UGEL Yunguyo
10	Director General	Yeny Jimenez Condori
11	Grado Académico del Director	Doctor
12	Correo electrónico institucional	iespsanmartinyunguyo5@gmail.com
13	Página web institucional	iespsanmartin.edu.pe
14	Teléfono institucional	912225122
15	Modalidad del servicio educativo	Presencial
16	Programas de estudio que ofrece	Educación Primaria / Educación Secundaria con especialidad en Matemática

Programas de estudio

Programa de estudios	Nivel	Modalidad
----------------------	-------	-----------



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

Educación Primaria	Formación Docente	Inicial	Presencial
Educación Secundaria con especialidad en Matemática	Formación Docente	Inicial	Presencial

Número de estudiantes matriculados

Programa	Semestre anterior	Semestre actual	Total
Educación Primaria	129		
Educación Secundaria Matemática	92		
TOTAL	219		219

IV. ARTICULACIÓN DEL PAT CON LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

El Plan Anual de Trabajo (PAT) constituye el instrumento de gestión de carácter operativo que orienta la ejecución de las actividades institucionales durante el periodo anual, permitiendo concretar los objetivos estratégicos establecidos en los instrumentos de planificación institucional. En ese sentido, el PAT se articula de manera directa con los instrumentos de gestión que regulan la organización, funcionamiento y desarrollo académico del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Libertador José de San Martín”.

Esta articulación garantiza la coherencia entre la planificación estratégica, pedagógica y administrativa de la institución, asegurando que las actividades programadas contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la calidad del servicio educativo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

4.1 RELACIÓN DEL PAT CON EL PEI

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el principal instrumento de planificación estratégica de la institución, en el cual se establecen la misión, visión, principios institucionales, objetivos estratégicos y metas de desarrollo a mediano y largo plazo.

El Plan Anual de Trabajo se deriva del PEI y constituye su instrumento de ejecución anual, ya que en él se priorizan los objetivos estratégicos institucionales y se programan las actividades operativas necesarias para su cumplimiento. De esta manera, el PAT permite operacionalizar las acciones estratégicas definidas en el PEI mediante la programación de actividades concretas, la asignación de responsabilidades, la definición de metas e indicadores, así como la asignación de recursos y cronogramas de ejecución.

En ese sentido, el PAT contribuye al logro progresivo de los objetivos estratégicos del PEI, permitiendo realizar el seguimiento y evaluación del avance institucional y generando información relevante para la mejora continua de la gestión institucional.

4.2 RELACIÓN CON EL PCI

El Proyecto Curricular Institucional (PCI) es el instrumento que orienta la planificación, organización y desarrollo del proceso formativo en la institución, estableciendo los lineamientos pedagógicos, la organización curricular de los programas de estudios y las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se implementan en el proceso de formación inicial docente.

El Plan Anual de Trabajo se articula con el PCI mediante la programación de actividades académicas y pedagógicas que permiten desarrollar los procesos formativos establecidos en los programas de estudios de Educación Primaria y Educación Secundaria con especialidad en Matemática.

Entre las principales acciones que evidencian esta articulación se encuentran la planificación académica semestral, el desarrollo de las actividades curriculares, la supervisión y acompañamiento pedagógico, la evaluación del desempeño docente, la ejecución de prácticas preprofesionales, así como el fortalecimiento de la investigación e innovación pedagógica.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

De esta manera, el PAT contribuye a garantizar la implementación adecuada del PCI y al fortalecimiento de la calidad del proceso formativo de los estudiantes.

4.3 RELACIÓN CON EL REGLAMENTO INSTITUCIONAL

El Reglamento Institucional (RI) es el instrumento normativo que establece las disposiciones que regulan la organización, funcionamiento y convivencia institucional, definiendo los derechos, deberes y responsabilidades de los integrantes de la comunidad educativa, así como la estructura organizacional y las funciones de las diferentes áreas de gestión.

El Plan Anual de Trabajo se articula con el Reglamento Institucional en la medida en que las actividades programadas en el PAT se desarrollan respetando las normas y disposiciones establecidas en dicho reglamento.

Asimismo, el RI define las funciones de las autoridades, órganos de gestión y unidades académicas de la institución, lo cual permite asignar responsabilidades claras para la ejecución de las actividades programadas en el PAT. Esta relación asegura que las acciones institucionales se desarrollen dentro de un marco organizacional ordenado y conforme a la normativa institucional vigente.

4.4 RELACIÓN CON EL MANUAL DE PROCESOS INSTITUCIONALES

El Manual de Procesos Institucionales (MPI) es el instrumento de gestión que describe y organiza los procesos estratégicos, misionales y de soporte que se desarrollan en la institución para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

El Plan Anual de Trabajo se articula con el MPI al programar actividades operativas que corresponden a los diferentes procesos institucionales, tales como la gestión académica, la gestión de la investigación e innovación, la gestión institucional, la gestión del talento humano, la gestión administrativa y la gestión de servicios educativos complementarios.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

De esta manera, el PAT permite operacionalizar los procesos definidos en el Manual de Procesos Institucionales, asegurando que cada área de la institución ejecute sus funciones de manera organizada y alineada con los objetivos institucionales.

La articulación entre el PAT y el MPI contribuye a mejorar la eficiencia en la gestión institucional, facilitar el seguimiento de las actividades y promover la mejora continua de los procesos educativos y administrativos.

V. PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI

La priorización de objetivos y acciones estratégicas institucionales constituye una etapa fundamental en la elaboración del Plan Anual de Trabajo (PAT), ya que permite identificar aquellas metas institucionales que deberán ser desarrolladas durante el periodo anual, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

En este contexto, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Libertador José de San Martín” orienta su planificación anual hacia el fortalecimiento de la calidad del servicio educativo, priorizando acciones que contribuyan al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad establecidas por el Ministerio de Educación para el licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.

En ese sentido, durante el periodo anual correspondiente, la institución prioriza el desarrollo de acciones estratégicas vinculadas al fortalecimiento de la gestión institucional, la mejora de la formación académica, el impulso de la investigación e innovación pedagógica, la disponibilidad de personal docente idóneo, la mejora de la infraestructura y equipamiento educativo, así como el fortalecimiento de los servicios educativos complementarios orientados al bienestar estudiantil.

Esta priorización se encuentra alineada con el proceso de fortalecimiento institucional que permitirá a la institución consolidar su proceso de mejora continua y avanzar en el cumplimiento de las condiciones requeridas para el licenciamiento como Escuela de Educación Superior Pedagógica.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

5.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES PRIORIZADOS

Para el periodo anual correspondiente, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Libertador José de San Martín” ha priorizado los siguientes objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Proyecto Educativo Institucional:

N°	Objetivo Estratégico Institucional
1	Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación eficiente de los instrumentos de gestión y la mejora continua de los procesos administrativos y académicos.
2	Garantizar la calidad del proceso de formación inicial docente en los programas de estudios que ofrece la institución.
3	Promover el desarrollo de la investigación e innovación pedagógica en docentes y estudiantes.
4	Fortalecer la gestión académica y curricular orientada al desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes.
5	Garantizar la disponibilidad de personal directivo, jerárquico y docente idóneo para el desarrollo del servicio educativo.
6	Mejorar la infraestructura, equipamiento y recursos educativos que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje.
7	Fortalecer los servicios educativos complementarios orientados al bienestar estudiantil y al desarrollo integral de los estudiantes.
8	Consolidar la sostenibilidad económica y financiera de la institución para garantizar la continuidad del servicio educativo.

5.2 ACCIONES ESTRATÉGICAS PRIORIZADAS PARA EL PERIODO ANUAL

Con base en los objetivos estratégicos institucionales priorizados, se han definido las siguientes acciones estratégicas que serán implementadas durante el periodo anual mediante el desarrollo de las actividades operativas programadas en el presente Plan Anual de Trabajo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

N°	Acción Estratégica Institucional
1	Implementación y actualización permanente de los instrumentos de gestión institucional.
2	Fortalecimiento de los procesos de planificación, monitoreo y evaluación académica.
3	Desarrollo de actividades de investigación e innovación pedagógica en docentes y estudiantes.
4	Fortalecimiento de la formación académica mediante la adecuada implementación del Proyecto Curricular Institucional.
5	Implementación de programas de capacitación y actualización docente.
6	Mejoramiento progresivo de la infraestructura educativa y del equipamiento para el aprendizaje.
7	Fortalecimiento de los servicios de tutoría, bienestar estudiantil y acompañamiento académico.
8	Implementación de estrategias de gestión institucional orientadas al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad para el licenciamiento institucional.

5.3 METAS INSTITUCIONALES PARA EL AÑO

En concordancia con los objetivos y acciones estratégicas priorizadas, se establecen las siguientes metas institucionales que orientarán el desarrollo de las actividades institucionales durante el periodo anual:

N°	Meta Institucional
----	--------------------



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

1	Ejecutar el 100 % de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo.
2	Fortalecer la calidad del proceso formativo en los programas de estudios de Educación Primaria y Educación Secundaria con especialidad en Matemática.
3	Desarrollar actividades de investigación e innovación pedagógica con participación de docentes y estudiantes.
4	Garantizar la adecuada distribución de la carga académica y la disponibilidad de docentes idóneos para el desarrollo del servicio educativo.
5	Implementar acciones de mejora en la infraestructura educativa y equipamiento para el aprendizaje.
6	Fortalecer los servicios educativos complementarios orientados al bienestar estudiantil.
7	Consolidar la gestión institucional orientada al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad requeridas para el proceso de licenciamiento institucional.

VI. PLANIFICACIÓN OPERATIVA DEL PAT

La planificación operativa constituye el proceso mediante el cual se establecen las actividades institucionales que permitirán el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). A través de esta planificación se determinan las acciones concretas que deberán ejecutarse durante el periodo anual, así como los responsables de su implementación, los recursos necesarios y los plazos de ejecución.

En el presente Plan Anual de Trabajo se establecen las actividades operativas vinculadas a los procesos estratégicos, misionales y de soporte del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Libertador José de San Martín”, con el propósito de fortalecer la calidad del servicio



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

educativo y avanzar en el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad requeridas para el proceso de licenciamiento como Escuela de Educación Superior Pedagógica.

La planificación operativa considera las siguientes etapas:

- Identificación de actividades operativas.
- Formulación de indicadores de producción física y metas institucionales.
- Definición de tareas asociadas a cada actividad.
- Asignación de responsables institucionales.
- Identificación de los bienes y servicios requeridos.
- Programación del cronograma de ejecución.
- Asignación presupuestal para la ejecución de las actividades.

Las actividades operativas programadas en el presente PAT permitirán fortalecer la gestión institucional, la gestión académica, la investigación e innovación pedagógica, el desarrollo profesional docente, la mejora de la infraestructura educativa y el fortalecimiento de los servicios educativos complementarios.

6.1 IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Las actividades operativas constituyen las acciones concretas que permitirán el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Estas actividades se orientan al fortalecimiento de los procesos estratégicos, misionales y de soporte del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Libertador José de San Martín”, con énfasis en el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad para el licenciamiento como Escuela de Educación Superior Pedagógica.

Cuadro de identificación de actividades operativas



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivo estratégico institucional	Acción estratégica priorizada	Actividad operativa
Estratégico	Gestión institucional	Planeamiento institucional	Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación eficiente de los instrumentos de gestión	Implementación y actualización de instrumentos de gestión institucional	Elaboración, actualización y socialización de los instrumentos de gestión institucional (PEI, PCI, RI, MPI y PAT)
Misional	Gestión académica	Formación inicial docente	Garantizar la calidad del proceso de formación inicial docente	Fortalecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje	Desarrollo del proceso formativo en los programas de estudios
Misional	Investigación e innovación	Desarrollo de investigación educativa	Promover la investigación e innovación pedagógica	Desarrollo de proyectos de investigación pedagógica	Implementación de proyectos de investigación con participación de docentes y estudiantes
Misional	Práctica preprofesional	Vinculación con instituciones educativas	Fortalecer la formación práctica de los estudiantes	Desarrollo de prácticas preprofesionales	Ejecución de prácticas preprofesionales



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

					en instituciones educativas
Soporte	Gestión del talento humano	Desarrollo profesional docente	Fortalecer las competencias profesionales del personal docente	Capacitación y actualización docente	Implementación de programas de capacitación docente
Soporte	Bienestar institucional	Servicios complementarios	Fortalecer el bienestar estudiantil	Implementación de servicios de tutoría y orientación	Desarrollo de actividades de bienestar estudiantil
Soporte	Gestión administrativa	Infraestructura y equipamiento	Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento	Mejoramiento de infraestructura educativa	Implementación de acciones de mantenimiento y mejora de infraestructura
Estratégico	Licenciamiento institucional	Cumplimiento de CBC	Consolidar el proceso de licenciamiento institucional	Implementación de acciones para el cumplimiento de CBC	Desarrollo de actividades orientadas al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

6.2 FORMULACIÓN DE INDICADORES Y METAS FÍSICAS

Los indicadores de producción física permiten medir el cumplimiento de las actividades operativas programadas en el Plan Anual de Trabajo, mientras que las metas físicas representan los resultados cuantificables que la institución espera alcanzar durante el periodo anual.

Cuadro de indicadores y metas físicas

Acción estratégica	Actividad operativa	Indicador de producción física	Unidad de medida	Línea base	Meta anual	Medio de verificación
Implementación de instrumentos de gestión	Actualización de instrumentos de gestión	Número de instrumentos de gestión actualizados	Documento	3	5	Resoluciones institucionales
Fortalecimiento del proceso formativo	Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje	Número de actividades académicas desarrolladas	Actividad	10	20	Informes académicos
Investigación pedagógica	Implementación de proyectos de investigación	Número de proyectos de investigación desarrollados	Proyecto	1	3	Informes de investigación
Capacitación docente	Desarrollo de capacitaciones docentes	Número de capacitaciones realizadas	Taller	1	4	Informes de capacitación
Supervisión académica	Monitoreo del desempeño docente	Número de monitoreos realizados	Monitoreo	2	6	Informes de supervisión
Bienestar estudiantil	Actividades de tutoría y orientación	Número de actividades de bienestar realizadas	Actividad	2	4	Informes de bienestar estudiantil



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

Infraestructura	Mantenimiento de infraestructura	Número de intervenciones de mantenimiento	Intervención	1	3	Informes administrativos
Licenciamiento institucional	Implementación de acciones CBC	Número de acciones ejecutadas para cumplimiento de CBC	Acción	2	6	Informes de licenciamiento

6.3 DEFINICIÓN DE TAREAS POR ACTIVIDAD OPERATIVA

Las tareas constituyen las acciones específicas que permiten el desarrollo de cada actividad operativa y el cumplimiento de las metas institucionales establecidas en el Plan Anual de Trabajo.

Cuadro de tareas por actividad operativa

Actividad operativa	Tarea	Responsable	Recursos requeridos	Fecha de inicio	Fecha de término	Producto esperado
Actualización de instrumentos de gestión	Revisión de instrumentos institucionales	Dirección General	Documentos institucionales	Enero	Febrero	Informe de revisión
	Actualización de documentos institucionales	Equipo de gestión	Asesoría técnica	Febrero	Marzo	Instrumentos actualizados
	Socialización de instrumentos de gestión	Dirección académica	Material informativo	Marzo	Marzo	Actas de socialización



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

Implementación de proyectos de investigación	Definición de líneas de investigación	Área de investigación	Documentos académicos	Marzo	Abril	Documento de líneas de investigación
	Elaboración de proyectos de investigación	Docentes investigadores	Material bibliográfico	Abril	Junio	Proyectos de investigación
	Desarrollo de investigaciones	Equipo investigador	Recursos académicos	Junio	Octubre	Informe de investigación
Capacitación docente	Identificación de necesidades de capacitación	Coordinación académica	Encuestas	Marzo	Marzo	Informe diagnóstico
	Organización de talleres de capacitación	Dirección académica	Especialistas	Abril	Agosto	Talleres realizados
Monitoreo académico	Elaboración del plan de monitoreo	Dirección académica	Documentos técnicos	Abril	Abril	Plan de monitoreo
	Ejecución de monitoreo docente	Coordinación académica	Instrumentos de evaluación	Mayo	Octubre	Informes de monitoreo
Actividades de bienestar estudiantil	Organización de actividades culturales y deportivas	Bienestar estudiantil	Material logístico	Junio	Octubre	Actividades ejecutadas



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

Acciones de licenciamien to	Evaluación del cumplimient o de CBC	Comité de calidad	Documenta ción institucional	Marzo	Julio	Informe de evaluación
	Implementa ción de acciones de mejora	Dirección institucion al	Recursos institucional es	Agost o	Noviem bre	Informe de cumplimie nto CBC

6.4 ASIGNACIÓN DE ÁREAS RESPONSABLES

La asignación de áreas responsables constituye un elemento fundamental dentro de la planificación operativa del Plan Anual de Trabajo, ya que permite establecer con claridad qué órganos o unidades de gestión institucional tendrán a su cargo la ejecución, coordinación y seguimiento de las actividades programadas.

En el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Libertador José de San Martín”, la responsabilidad de la implementación de las actividades operativas se distribuye entre los diferentes órganos de gestión institucional, de acuerdo con las funciones establecidas en el Reglamento Institucional y en el Manual de Procesos Institucionales.

Esta distribución de responsabilidades permite garantizar una gestión organizada, eficiente y articulada entre las diferentes áreas de la institución, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y el adecuado desarrollo de los procesos académicos, administrativos y de soporte.

Cuadro de áreas responsables

Área o unidad organizacional	Funciones principales en el PAT
Dirección General	Liderar la planificación institucional, supervisar la ejecución del PAT y garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

Dirección Académica / Coordinación Académica	Coordinar el desarrollo de las actividades académicas, supervisar el proceso de enseñanza y aprendizaje y promover la mejora continua del proceso formativo.
Área de Investigación e Innovación	Promover el desarrollo de proyectos de investigación pedagógica, fortalecer la producción académica y fomentar la innovación educativa.
Área de Bienestar Estudiantil	Desarrollar acciones de tutoría, orientación y bienestar estudiantil que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes.
Área Administrativa	Gestionar los recursos financieros, logísticos y administrativos necesarios para la ejecución de las actividades institucionales.
Comité de Calidad o Comité de Licenciamiento	Coordinar las acciones orientadas al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad establecidas por el Ministerio de Educación.

6.5 IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

La ejecución de las actividades operativas contempladas en el Plan Anual de Trabajo requiere la disponibilidad de diversos recursos materiales, tecnológicos y logísticos que permitan garantizar el adecuado desarrollo de las actividades institucionales.

En este sentido, la institución identifica los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las actividades programadas, considerando las necesidades académicas, administrativas y de gestión institucional.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

Los bienes corresponden a los recursos materiales y equipamiento necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales, mientras que los servicios comprenden aquellas actividades especializadas o de apoyo que requieren ser brindadas por personal interno o externo.

Cuadro referencial de bienes y servicios requeridos

Tipo de recurso		Descripción
Materiales educativos		Textos académicos, materiales didácticos, recursos pedagógicos y bibliografía especializada.
Equipamiento tecnológico		Computadoras, proyectores multimedia, equipos audiovisuales y recursos digitales.
Recursos bibliográficos		Libros, revistas académicas y acceso a bibliotecas digitales.
Servicios de capacitación	de	Servicios de capacitación docente y asesoría académica especializada.
Servicios de mantenimiento	de	Mantenimiento de infraestructura educativa, equipos y mobiliario institucional.
Material logístico		Materiales para actividades académicas, culturales y deportivas.

6.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma de actividades constituye una herramienta de planificación que permite organizar temporalmente la ejecución de las actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo. A través del cronograma se establecen los periodos de inicio y culminación de cada actividad institucional, facilitando la coordinación entre las diferentes áreas responsables.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

El cronograma permite visualizar de manera ordenada la distribución de las actividades a lo largo del año académico, asegurando una adecuada secuencia de ejecución y evitando la superposición de actividades institucionales.

Asimismo, el cronograma constituye una herramienta importante para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las actividades programadas, ya que permite identificar oportunamente posibles retrasos o dificultades en la ejecución de las actividades.

El cronograma detallado de las actividades institucionales será presentado en las secciones posteriores del presente documento, donde se establecerá la programación anual de las actividades, considerando los periodos académicos, las actividades institucionales y los procesos de evaluación correspondientes.

6.7 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

La asignación presupuestal constituye el proceso mediante el cual se determinan los recursos financieros necesarios para la ejecución de las actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo. La planificación presupuestal permite asegurar la disponibilidad de recursos económicos que garanticen el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de gestión institucional.

El presupuesto institucional se orienta al financiamiento de las actividades vinculadas a la gestión institucional, la gestión académica, la investigación e innovación pedagógica, el desarrollo profesional docente, el mantenimiento de la infraestructura educativa y la implementación de los servicios educativos complementarios.

Asimismo, la asignación presupuestal considera las necesidades institucionales relacionadas con el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad establecidas por el Ministerio de Educación para el proceso de licenciamiento institucional.

El detalle del presupuesto institucional será presentado en las secciones posteriores del presente documento, donde se establecerá la distribución de los recursos financieros por actividad operativa, áreas responsables y fuentes de financiamiento.



VII. MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

El presente capítulo presenta la matriz general del Plan Anual de Trabajo, la cual constituye el instrumento operativo que permite organizar y programar las actividades institucionales que se desarrollarán durante el año académico.

La matriz del PAT articula los objetivos estratégicos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional con las acciones estratégicas priorizadas para el periodo anual, permitiendo definir las actividades operativas, los indicadores de cumplimiento, las metas institucionales, los responsables de ejecución, los recursos requeridos, el cronograma de actividades y la asignación presupuestal correspondiente.

Esta matriz constituye la herramienta principal para el seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de las actividades institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad requeridas para el proceso de licenciamiento institucional.

7.1 MATRIZ GENERAL DEL PAT



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivo estratégico institucional	Acción estratégica priorizada	Actividad operativa	Indicador	Meta	Área responsable	Bienes y servicios	Cronograma	Presupuesto referencial
Estratégico	Gestión institucional	Planeamiento institucional	Fortalecer la gestión institucional	Implementación de instrumentos de gestión	Elaboración, actualización y socialización de los instrumentos de gestión institucional	Número de instrumentos actualizados	5 instrumentos	Dirección General	Documentos institucionales, asesoría técnica	Enero – Marzo	S/ 3,000
Misional	Gestión académica	Formación inicial docente	Garantizar la calidad del proceso formativo	Fortalecimiento del proceso de enseñanza	Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en los programas de estudios	Número de actividades académicas desarrolladas	20 actividades	Dirección Académica	Material educativo, recursos pedagógicos	Marzo – Noviembre	S/ 5,000
Misional	Investigación e innovación	Investigación pedagógica	Promover investigación educativa	Desarrollo de proyectos de investigación	Implementación de proyectos de investigación pedagógica	Número de proyectos desarrollados	3 proyectos	Área de Investigación	Bibliografía, asesoría académica	Abril – Octubre	S/ 4,000



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

Misional	Formación profesional	Práctica preprofesional	Fortalecer la formación práctica	Desarrollo de prácticas preprofesionales	Ejecución de prácticas preprofesionales en instituciones educativas	Número de estudiantes en prácticas	100 % estudiantes	Coordinación Académica	Convenios institucionales, transporte	Mayo – Octubre	S/ 2,000
Soporte	Gestión del talento humano	Desarrollo docente	Fortalecer capacidades docentes	Capacitación docente	Implementación de programas de capacitación docente	Número de capacitaciones realizadas	4 capacitaciones	Dirección Académica	Especialistas, materiales de capacitación	Marzo – Agosto	S/ 4,500
Soporte	Bienestar institucional	Bienestar estudiantil	Fortalecer servicios complementarios	Tutoría y acompañamiento	Desarrollo de actividades de bienestar estudiantil	Número de actividades realizadas	4 actividades	Bienestar Estudiantil	Material logístico, apoyo psicológico	Abril – Noviembre	S/ 2,500
Soporte	Gestión administrativa	Infraestructura educativa	Mejorar condiciones institucionales	Mantenimiento institucional	Mantenimiento y mejora de infraestructura educativa	Número de intervenciones	3 intervenciones	Administración	Material de mantenimiento	Marzo – Octubre	S/ 6,000



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

Estratégico	Licenciamiento institucional	Gestión de calidad	Consolidar proceso de licenciamiento	Implementación de acciones CBC	Desarrollo de actividades para cumplimiento de Condiciones Básicas de Calidad	Número de acciones ejecutadas	6 acciones	Comité de Calidad	Asesoría técnica, documentación institucional	Marzo – Noviembre	S/ 5,000
--------------------	------------------------------	--------------------	--------------------------------------	--------------------------------	---	-------------------------------	------------	-------------------	---	-------------------	----------

VIII. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

8.1 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL ANUAL

El cronograma institucional anual organiza las principales actividades académicas, administrativas y de gestión que se desarrollarán durante el año, permitiendo visualizar de manera general la distribución de las actividades en los diferentes meses del año académico.

Cronograma institucional anual

Actividades institucionales	Responsables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
-----------------------------	--------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

Planificación institucional y académica	Dirección – Consejo Directivo	X	X										
Construcción de cinco aulas en el pabellón N° 02	Dirección	Agosto 2025	X	X									
Remodelación de Servicios Higiénicos	Dirección	X	X										
Actualización de instrumentos de gestión	Dirección		X	X									
implementación de herramientas audio visuales (proyectores y pizarras)	Dirección	X	X	X									
Conectividad WiFi en cada Aula	Dirección		X	X									
Inicio del año académico	Dirección				X								
Desarrollo de actividades académicas	Dirección – Personal Docente				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación docente	Subdirector Académico				X		X		X				
Monitoreo y supervisión académica	Jefe de Prácticas				X	X		X	X		X		



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

Desarrollo de proyectos de investigación	Docentes de investigación				X	X	X		X	X	X		
Prácticas preprofesionales	Jefe de Prácticas					X	X	X	X	X			
Actividades culturales y deportivas	Comisión Especial						X			X		X	
Actividades de bienestar estudiantil	Comisión Especial				X		X		X		X		
Evaluación académica semestral	Comisión Especial						X				X		
Evaluación institucional	Comisión Especial											X	X
Remodelación de Auditorio	Dirección						X	X	X	X	X		
Mejoramiento de plataformas deportivas	Dirección				X	X	X	X					



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

8.2 PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES

La programación mensual de actividades permite detallar las principales actividades institucionales que se desarrollarán durante cada mes del año académico, facilitando la planificación operativa y el seguimiento del cumplimiento de las actividades programadas.

Programación mensual referencial

Mes	Actividades principales
Enero	Planificación institucional, revisión y actualización de instrumentos de gestión institucional.
Febrero	Organización académica, planificación curricular y coordinación institucional.
Marzo	Inicio del año académico, desarrollo de actividades académicas y primera jornada de capacitación docente.
Abril	Inicio de proyectos de investigación pedagógica, monitoreo académico y actividades de tutoría estudiantil.
Mayo	Desarrollo de prácticas preprofesionales y actividades académicas regulares.
Junio	Evaluación académica del primer semestre y actividades culturales institucionales.
Julio	Continuación de actividades académicas y fortalecimiento de investigación pedagógica.
Agosto	Capacitación docente y monitoreo académico institucional.
Septiembre	Desarrollo de proyectos de investigación e implementación de actividades de bienestar estudiantil.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

Octubre	Evaluación académica del segundo semestre y monitoreo institucional.
Noviembre	Actividades de cierre académico, evaluación institucional y actividades de integración estudiantil.
Diciembre	Evaluación del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo y elaboración de informes institucionales.

IX. PRESUPUESTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

9.1 PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD

N°	Actividad institucional	Área responsable	Recursos requeridos	Presupuesto estimado (S/)
1	Actualización de instrumentos de gestión institucional	Dirección General	Asesoría técnica, documentación institucional	3,000
2	Construcción y remodelamiento de infraestructura	Dirección General	Material de construcción, Mano de Obra, Planificación	750.000
2	Desarrollo del proceso académico y actividades curriculares	Dirección Académica	Material educativo, recursos pedagógicos	5,000



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

3	Desarrollo de proyectos de investigación pedagógica	de	Área de Investigación	Bibliografía, asesoría académica	4,000
4	Programas de capacitación docente	de	Dirección Académica	Especialistas, material de capacitación	4,500
5	Supervisión y monitoreo académico	y	Coordinación Académica	Instrumentos de evaluación, logística	2,000
6	Actividades de bienestar estudiantil	de	Área de Bienestar Estudiantil	Material logístico, talleres	2,500
7	Actividades culturales y deportivas	y	Bienestar Estudiantil	Material deportivo y cultural	1,500
8	Mantenimiento de infraestructura educativa	de	Área Administrativa	Materiales de mantenimiento	6,000
9	Implementación de acciones para el cumplimiento de CBC	de	Comité de Calidad	Asesoría técnica y documentación	5,000

Presupuesto total estimado del PAT:

S/ 783,500



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

9.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento del Plan Anual de Trabajo proviene principalmente de los recursos propios de la institución, los cuales se generan a través del pago de pensiones educativas y otros ingresos institucionales.

Fuente de financiamiento	Descripción
Recursos propios institucionales	Ingresos provenientes de pensiones educativas y servicios académicos
Recursos por actividades institucionales	Ingresos generados por actividades académicas o institucionales
Apoyo institucional o convenios	Recursos obtenidos mediante convenios o cooperación interinstitucional

9.3 PRESUPUESTO TOTAL INSTITUCIONAL

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Libertador José de San Martín” garantiza la sostenibilidad financiera del servicio educativo mediante la adecuada planificación y gestión de sus recursos económicos, lo que permite asegurar la continuidad de las actividades académicas, administrativas y de gestión institucional.

La planificación presupuestal establecida en el presente Plan Anual de Trabajo permitirá garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales programadas, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad educativa y al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad requeridas para el proceso de licenciamiento institucional.



X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT

El seguimiento y evaluación del Plan Anual de Trabajo constituye un proceso sistemático orientado a verificar el cumplimiento de las actividades programadas, así como el logro de las metas institucionales establecidas para el periodo anual.

Este proceso permite identificar el grado de avance de las actividades operativas contempladas en el PAT, evaluar el cumplimiento de los indicadores establecidos y adoptar las medidas correctivas necesarias para garantizar el logro de los objetivos institucionales.

El seguimiento del PAT se realizará mediante la recopilación y análisis de información relacionada con la ejecución de las actividades programadas, permitiendo evaluar la eficiencia en el uso de los recursos institucionales y la efectividad de las acciones implementadas.

Asimismo, los resultados del seguimiento permitirán generar información relevante para la toma de decisiones institucionales, contribuyendo a la mejora continua de la gestión institucional y al fortalecimiento de la calidad del servicio educativo brindado por el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Libertador José de San Martín”.

10.1 OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

El seguimiento del Plan Anual de Trabajo tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las actividades programadas, evaluar el grado de avance de los indicadores y metas institucionales, y asegurar la adecuada ejecución de las acciones orientadas al logro de los objetivos estratégicos institucionales.

A través del seguimiento institucional se busca:

- Verificar el cumplimiento de las actividades operativas programadas en el PAT.
- Evaluar el avance de los indicadores y metas institucionales.
- Identificar posibles dificultades o retrasos en la ejecución de las actividades.
- Implementar medidas correctivas para mejorar la ejecución del plan.
- Fortalecer los procesos de planificación y gestión institucional.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

10.2 PERIODICIDAD DEL MONITOREO

El monitoreo del Plan Anual de Trabajo se realizará de manera periódica durante el año académico, con el propósito de evaluar el cumplimiento de las actividades programadas y realizar los ajustes necesarios para garantizar el logro de los objetivos institucionales.

La periodicidad del seguimiento institucional será la siguiente:

Tipo de seguimiento	Periodicidad	Responsable
Seguimiento operativo de actividades	Mensual	Área responsable de la actividad
Seguimiento institucional del PAT	Trimestral	Dirección General
Evaluación institucional del PAT	Semestral	Comité de Gestión o Comité de Calidad
Evaluación final del PAT	Anual	Dirección General

10.3 RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO

El seguimiento del Plan Anual de Trabajo será responsabilidad de las diferentes áreas de gestión institucional, bajo la coordinación de la Dirección General de la institución.

Responsables institucionales

Área institucional	Responsabilidades en el seguimiento del PAT
--------------------	---



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

Dirección General	Supervisar la ejecución del PAT y evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Dirección Académica / Coordinación Académica	Monitorear el desarrollo de las actividades académicas y el cumplimiento del proceso formativo.
Área de Investigación e Innovación	Evaluar el avance de los proyectos de investigación pedagógica.
Área de Bienestar Estudiantil	Realizar seguimiento a las actividades de tutoría y bienestar estudiantil.
Área Administrativa	Supervisar el uso de recursos institucionales y la ejecución presupuestal.
Comité de Calidad	Evaluar el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y el avance del proceso de licenciamiento.

10.4 INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Los indicadores de cumplimiento permiten medir el grado de avance de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo y evaluar el logro de las metas institucionales.

Indicador	Unidad de medida	Meta institucional	Medio de verificación
Instrumentos de gestión actualizados	Documento	5 instrumentos	Resoluciones institucionales
Actividades académicas desarrolladas	Actividad	20 actividades	Informes académicos



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

Proyectos de investigación desarrollados	Proyecto	3 proyectos	Informes de investigación
Capacitaciones docentes realizadas	Taller	4 capacitaciones	Informes de capacitación
Monitoreos académicos realizados	Monitoreo	6 monitoreos	Informes de supervisión
Actividades de bienestar estudiantil	Actividad	4 actividades	Informes de bienestar
Acciones para cumplimiento de CBC	Acción	6 acciones	Informes de licenciamiento

10.5 INSTRUMENTOS DE MONITOREO

Para el seguimiento y evaluación del Plan Anual de Trabajo se utilizarán diversos instrumentos que permitirán registrar y analizar el avance de las actividades programadas.

Entre los principales instrumentos de monitoreo se encuentran:

- Informes de avance de actividades institucionales.
- Informes de monitoreo académico.
- Reportes de ejecución presupuestal.
- Actas de reuniones institucionales.
- Informes de evaluación institucional.
- Informes de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

Estos instrumentos permitirán sistematizar la información relacionada con la ejecución del PAT y facilitar la evaluación institucional.

10.6 INFORMES DE SEGUIMIENTO

Los informes de seguimiento constituyen documentos institucionales que permiten registrar el avance de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo y evaluar el cumplimiento de las metas establecidas.

Estos informes serán elaborados por las áreas responsables de cada actividad y presentados a la Dirección General para su revisión y análisis.

Formato referencial de informe de seguimiento

Actividad	Meta programada	Avance	Estado	Observaciones
Capacitación docente	4 talleres	2 talleres	En proceso	Programar nuevas fechas
Investigación pedagógica	3 proyectos	1 proyecto	En proceso	En fase de elaboración
Monitoreo académico	6 monitoreos	3 monitoreos	En proceso	Cumplimiento parcial

Los resultados del seguimiento permitirán realizar los ajustes necesarios en la ejecución de las actividades institucionales y fortalecer los procesos de gestión institucional.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

XI. DISPOSICIONES FINALES

Las disposiciones finales establecen los lineamientos complementarios para la correcta implementación, cumplimiento y actualización del Plan Anual de Trabajo del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Libertador José de San Martín”.

Estas disposiciones permiten garantizar que el presente instrumento de gestión sea aplicado de manera adecuada por las diferentes áreas institucionales, asegurando la ejecución eficiente de las actividades programadas y el logro de los objetivos institucionales.

Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo

El cumplimiento del Plan Anual de Trabajo es de carácter obligatorio para todas las áreas y unidades orgánicas del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Libertador José de San Martín”, quienes deberán ejecutar las actividades programadas de acuerdo con las responsabilidades asignadas en la matriz del PAT.

Las autoridades, docentes, personal administrativo y demás integrantes de la comunidad educativa deberán participar activamente en la ejecución de las actividades institucionales contempladas en el presente documento.

Supervisión institucional

La supervisión del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo estará a cargo de la Dirección General de la institución, quien realizará el seguimiento periódico de las actividades programadas y evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Para tal efecto, se implementarán mecanismos de monitoreo institucional que permitan verificar el avance de las actividades programadas y adoptar las medidas correctivas necesarias en caso de presentarse dificultades en su ejecución.

Actualización del Plan Anual de Trabajo

El Plan Anual de Trabajo podrá ser actualizado o ajustado durante el periodo de ejecución cuando las necesidades institucionales así lo requieran, siempre que dichas modificaciones contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN” – YUNGUYO

Cualquier modificación deberá ser evaluada y aprobada por la Dirección General de la institución, y deberá quedar debidamente registrada mediante los documentos institucionales correspondientes.

Difusión del Plan Anual de Trabajo

El presente Plan Anual de Trabajo será difundido entre los diferentes miembros de la comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Libertador José de San Martín”, con la finalidad de garantizar el conocimiento y la adecuada implementación de las actividades programadas.

Asimismo, el documento será considerado como un instrumento de referencia para la planificación, ejecución y evaluación de las actividades institucionales durante el periodo académico correspondiente.